MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE RESCISION CONTRACTUAL

Dictamen de cancelación de proceso de adjudicación de la Firma Global Perforaciones, que guarda relación con la adquisición e instalación de motobombas y accesorios, efectuado por la modalidad de Contratación Directa, **ID Nro. 366.933**.-

A: Señor Carlos Jorge Afara, Intendente de San Ignacio Misiones

En el marco de la Ley de contrataciones Públicas en su **Art. 59 RESCISION DEL CONTRATO,** se lleva a cabo la rescisión contractual como resultado de la Resolución DNCP Nº. 3750/19 emanado por la Dirección de Contrataciones Públicas, por la cual anulan la adjudicación de la Firma Adjudicada Global Perforaciones; en la citada Resolución además de anular la adjudicación, ordenan retrotraer el procedimiento a la Etapa de evaluación; es parecer de esta Dirección de U.O.C. en recomendar la cancelación de este proceso licitatorio, a los efectos de rever las especificaciones técnicas y volver a proceder un nuevo llamado por la Modalidad que corresponda.
Avalados en el Art. 59 de la Ley 2051/03 en su Inc. g) de acuerdo a la naturaleza de este resultado de protesta se rescinde el contrato suscripto entre las partes. -

Que, en virtud a estos antecedentes, la Intendencia Municipal procede a RESCINDIR el contrato de adjudicación y la cancelación del proceso licitatorio. -

10/10/19

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES - U.O.C.

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Lic. Yolanda Servin
Directora de U.O.C.